GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura
IES VALDESPARTERA
Isla del Tesoro nº 14 / 50019 Zaragoza
Tfno / Fax: 976932353
Email: **lenguayliteratura@iesvaldespartera.com**
Web: **https://iesvaldespartera.catedu.es/departamentos/lengua-castellana/**

I.E.S. VALDESPARTERA

Articulación y marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado que haya promocionado con la materia Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO

Lo que se anota a continuación es la articulación del marco general del plan de refuerzo personalizado para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por supuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo dispuesto en este marco se irá personalizando concreta y paulatinamente cuanto sea necesario y de la manera que se estime pedagógicamente más adecuada para el caso concreto, las necesidades y la evaluación de cada alumno específico.

1. En primer lugar, cabe puntualizar que, para salvaguardar los derechos del alumnado que, en el curso 2021-2022 cursó la materia que actualmente tiene pendiente dentro del marco normativo y curricular aragonés de la LOMCE y a fin de beneficiar a los aprendices, se van a aplicar las siguientes disposiciones curriculares:

➔Como la materia que se tiene pendiente es **Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO**, se conservará el currículo LOMCE en cuyo marco la cursaron los aprendices en 2021-2022. **Así pues, habrá criterios de evaluación, contenidos, criterios mínimos de evaluación exigibles para superar la materia pendiente y contenidos mínimos de la materia pendiente, que serán los fijados en su día en la programación didáctica del curso 2021-2022 (el anterior), para la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO**. Puede verse todo ello en el **Anexo que aparece a partir de la página 4 de este documento**.

2. El **seguimiento** del alumnado en esta situación será habitual y paulatino; tal y como marca la normativa, estará a cargo del docente que imparte este año la asignatura de nivel superior en la que actualmente está matriculado cada alumno; y contará con los siguientes hitos:

2.1. Se marcará a cada alumno un calendario concreto para la realización y entrega de las actividades, tareas, trabajos y pruebas (escritas u orales) fijadas.

2.2. Cada cuatro semanas, se reflejará la evolución y trayectoria de cada alumno en la materia pendiente en un informe cualitativo con la siguiente estructura:

2.2.1. Trabajo específico sobre la materia pendiente presentado por el alumno, uso de recursos disponibles por su parte y planteamiento de dudas y/o dificultades por su parte:

MUESTRAS DE CÓMO ESTÁ AFRONTANDO EL ALUMNO/LA ALUMNA LA PUESTA AL DÍA PAULATINA DE LA MATERIA PENDIENTE	**NUNCA/CASI NUNCA**	**A VECES**	**FRECUENTEMENTE**	**CASI SIEMPRE/SIEMPRE**
1.1. ¿El alumno/la alumna presenta actividades realizadas, a partir de los materiales y recursos disponibles, específicamente sobre la materia pendiente?				
1.2. ¿El alumno/la alumna plantea dudas, dificultades y/o necesidades específicamente relativas al proceso que esté				

realizando para la puesta al día paulatina de las habilidades, destrezas, capacidades y contenidos propios de la materia pendiente?				
1.3. ¿El alumno/la alumna informa sobre qué pasos efectivos y concretos está dando ya para ir poniendo al día la materia pendiente?				
1.4. ¿El alumno/la alumna pide ayuda y/o asesoramiento para realizar un plan de trabajo personal que lo lleve a ir poniendo al día progresivamente la materia pendiente?				

2.2.2. Situación apreciable en torno a la puesta al día de los criterios de evaluación de la materia pendiente:

TABLA DE SITUACIÓN EN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	**No ha sido abordado aún por completo específicamente**	**No muestra alcanzarlo en absoluto**	**No muestra llegar a alcanzarlo**	**Ya muestra alcanzarlo mínimamente**	**Ya muestra alcanzarlo satisfactoriamente**
Criterio de evaluación en concreto…					

2.3. En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación** de la materia pendiente, cada alumno afectado deberá llevar a cabo lo siguiente:

2.3.1. Las actividades, tareas y trabajos marcados en el cuadernillo fijado para la materia pendiente. Este cuadernillo será preparado específicamente por el Departamento y estará depositado, en su versión impresa, en la conserjería del IES, de manera que cada alumno pueda pasar por allí y solicitar y abonar el juego de fotocopias correspondiente.

A lo largo del primer y segundo trimestres (hasta mediados de marzo), paulatina y gradualmente y de manera que pueda llevar a cabo las entregas correspondientes en las fechas concretas que se le vayan marcando para ello, cada alumno irá realizando y presentando las actividades, tareas y trabajos del cuadernillo fijado.

En los casos de que un alumno o bien no hubiera presentado dichas actividades, tareas y/o trabajos en los plazos oportunos o bien no los hubiera completado satisfactoriamente, se le marcará un nuevo plazo extraordinario hasta finales de abril o primeros de mayo para que pueda realizar lo no hecho y/o reparar sus productos observables.

2.3.2. Se llevarán a cabo dos pruebas escritas parciales:

2.3.2.1. La primera de ellas tendrá lugar en la fecha de la segunda quincena de noviembre que se anunciará oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación y reflexión lingüística de la materia pendiente.

2.3.2.2. La segunda de ellas se realizará en la fecha de la segunda quincena de febrero que se anunciará oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación y educación literaria de la materia pendiente.

2.3.3. Solamente en el caso de que el alumno aún no hubiera superado la materia pendiente a la altura de marzo, por este sistema combinado de cuadernillo de actividades, tareas y/o trabajos y pruebas parciales, se le ofrecerá otra oportunidad, que incluirá, además de la realización y/o nueva elaboración de la parte del cuadernillo no superada, una prueba global de recuperación, que tendrá lugar en la fecha de la última semana de abril o primera de mayo que se anuncie oportunamente.

4. En cuanto a los **criterios de calificación** de la materia pendiente, la **ponderación de las calificaciones que se hagan constar** se realizará aplicando los porcentajes que se detallarán a continuación:

▪Cuadernillo de actividades, tareas y/o trabajos: 40%.

▪Pruebas escritas en consonancia con los diferentes criterios de evaluación: 60%, a razón de un 30% por cada una de las dos pruebas parciales.

A todo ello se aplican las siguientes condiciones y restricciones:

➔Para poder alcanzar una evaluación positiva (esto es, aprobar la materia pendiente), el alumno deberá haber acreditado unos conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y competencias mínimos en torno a los bloques de comunicación (bloques 1 y 2 de los contenidos de la materia), conocimiento de la lengua (bloque 3) y educación literaria (bloque 4); así pues, para poder optar a superar la asignatura, la **calificación en cada uno de estos bloques deberá ser igual o mayor de 3 puntos**.

➔Constituye también objetivo fundamental del área que los alumnos escriban con corrección, adecuación y pulcritud. Así pues, sobre la nota obtenida en cada prueba o tarea escrita o que incluya una parte en soporte escrito realizada durante el curso se aplicarán los ajustes que resulten oportunos:

□ Hasta -0,1 puntos por cada una de las faltas de ortografía.

□ Hasta -0,1 puntos por cada falta de adecuación (coloquialismos, vulgarismos, uso indebido de niveles o registros de la lengua).

□ Hasta -0,1 puntos por cada falta de coherencia y/o cohesión (faltas de concordancia, solecismos, anacolutos, imprecisiones léxicas, desajustes en el uso de los signos de puntuación...).

El máximo que podrá descontarse por acumulación de faltas de ortografía será de 1 punto, como también se podrá llegar a 1 punto de descuento por los otros conceptos enumerados.

□En esta materia son de **obligatoria lectura** una serie de obras. La lectura comprensiva de las obras literarias fijadas como lecturas obligatorias es **condición indispensable para poder optar a superar la asignatura**; y se comprobará que se ha llevado a cabo dicha lectura mediante las cuestiones planteadas en pruebas y/o los trabajos, tareas y actividades fijados al propósito. Lo inexcusable de este requisito viene dado porque únicamente así cabe verificar el cumplimiento de

los criterios de evaluación Crit.LE.4.1 y Crit.LE.4.2. de esta materia, presentes también en los criterios y contenidos mínimos.

➔Asimismo, es fundamental que los productos que los aprendices presenten y/o realicen en las distintas herramientas de evaluación cumplan los estándares de la **honestidad académica**. Por ello, en el caso de que un alumno entregue, presente o exponga como un producto propio algo ajeno (ya sea total o parcialmente), dicho producto no podrá ser evaluado por no ser de su autoría; y tampoco el alumno podrá repetirlo ni enmendarlo inmediata y automáticamente. Cabe aclarar que, de producirse internamente el plagio entre las tareas, trabajos, presentaciones, etc. de dos o más alumnos, se aplicará lo dispuesto anteriormente en cuanto a la imposibilidad de recibir evaluación a todos y cada uno de los productos que presenten esos elementos comunes; por tanto, asumen idénticas consecuencias quienes colaboran para plagiar, quien deja plagiar a un compañero y el compañero que plagia. Por otra parte, en el caso de que la falta de honestidad académica sucediera en una prueba objetiva o examen escrito, solamente podrán computarse por dicha prueba o examen 0 puntos con vistas a la calificación global de la evaluación en la que esto se produzca.

ANEXO 4.1: Objetivos, criterios de evaluación, contenidos, criterios mínimos de evaluación exigibles y contenidos mínimos exigibles fijados para superar la materia Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO LOMCE en la programación didáctica de la misma del curso 2021-2022

4.1.a) Contenidos de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO

Los contenidos que se trabajarán serán los establecidos por el currículo aragonés para cada uno de los bloques:

Bloque I: Comunicación oral: escuchar y hablar.

- *Escuchar*

  -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

  -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

  -Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

- *Hablar:*

  -Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

  -Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de las mismas.

  -Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- *Leer*

  - Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.

-Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.

-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

-Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.

- *Escribir*

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.

- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.

- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.

- Interés por le escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- *La palabra*

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

- Procedimientos para la formación de palabras.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.

- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.

- *Las relaciones gramaticales*

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.

- Compresión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- *El discurso*

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis…)

- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (desinencias verbales, pronombres personales, modalidades oracionales…)

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.

- Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.

- *Las variedades de la lengua*

- Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria

- *Plan lector*

-Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- *Creación*

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4.1.b.2) Aclaración sobre las lecturas obligatorias

GÉNERO	AUTOR, TÍTULO Y EDICIÓN RECOMENDADA
Narrativa	►R.J. PALACIO, *La lección de August.* Barcelona: Nube de Tinta, 2017. ISBN: 9788415594024.
Narrativa /	►Marina ANGELIDOU, *Mitos griegos. //* Edición recomendada*:* Barcelona: Vicens Vives (Col. Cucaña), 2014. ISBN: 9788431690656.
Teatro	►William SHAKESPEARE, *Romeo y Julieta* [Versión adaptada]. // Edición recomendada*:* Madrid: Anaya (Col. Clásicos a Medida.), 2015. ISBN: 9788466751735.

4.1.c) Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia

4.1.c.1) Contenidos mínimos:

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

Bloque I: Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

- Hablar:

-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer

-Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.

-Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

- Escribir

- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.

- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

- Procedimientos para la formación de palabras.

- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.

- Las variedades de la lengua

- Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria

- Plan lector

-Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

4.1.c.2) Criterios mínimos de evaluación exigibles

CRITERIOS MÍNIMOS	CRITERIO
Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos (*)	*Crit. LE1.1*
Comprender e interpretar textos adecuados a su nivel.	*Crit. LE2.1*
Identificar y reconocer por sus características distintivas clases de textos: narrativos, descriptivos y dialogados	*Crit. LE2.2*
Resumir textos de forma coherente.	*Crit. LE2.3*
Reconocer el tema de un texto.	*Crit. LE2.3*

Redactar textos sencillos en relación con el ámbito personal, académico/escolar y social.	*Crit. LE2.6*
Reconocer y analizar la estructura de las palabras.	*Crit. LE3.2*
Diferenciar y analizar las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, conjunción, preposición).	*Crit. LE3.2*
Conjugar verbos en todos sus tiempos y reconocer las formas verbales.	*Crit. LE3.2*
Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad y de contrariedad (sinonimia y antonimia).	*Crit. LE3.4*
Conocer, usar y valorar las normas ortográficas.	*Crit. LE3.5*
Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado, y sus núcleos.	*Crit. LE3.8*
Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, y valorar esta realidad como enriquecedora.	*Crit. LE3.12*
Leer, comprender y saber explicar el contenido de obras y fragmentos de las obras literarias planteadas por el Departamento.	*Crit. LE4.2*
Reconocer en los textos literarios algunas peculiaridades de género.	*Crit. LE 4.5*
Reconocer e identificar en los textos literarios figuras literarias (personificación, anáfora, hipérbole, símil o comparación).	*Crit. LE 4.5*
Analizar en los textos poéticos la medición de versos y la rima (consonante y asonante).	*Crit. LE 4.5*
Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés en diferentes soportes.	*Crit.LE.4.6.*

4.1.d) Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros).

Est.LE.1.1.3. Extrae y retiene información relevante de textos orales de uso habitual (noticias, discursos, narraciones…)

Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

Est.LE.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.

Est.LE.1.1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume de forma clara recogiendo las ideas principales con oraciones que presentan coherencia y cohesión.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros)

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros).

Est.LE.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos.

Est.LE.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).

Est.LE.1.2.6. Identifica la idea principal de las secundarias y resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos de forma clara recogiendo las ideas principales con oraciones que presentan coherencia y cohesión. .

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

Est.LE.1.3.2. Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante en un debate atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión.

Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).

Est.LE.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Est.LE.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Est.LE.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas

Crit.LE.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales.

Est.LE.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

Est.LE.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, reconociendo las

similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

Est.LE.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Est.LE.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Est.LE.1.6.6. Evalúa, por medio de guías muy sencillas, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Crit.LE.1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Est.LE.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

Est.LE.1.7.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Est.LE.1.7.4. Evalúa por medio de guías muy sencillas las intervenciones propias y ajenas.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Est.LE.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.

Est.LE. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico.

Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto.

Est.LE. 2.1.5. Comprende los diferentes matices semánticos de una frase o de un texto.

Est.LE.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social.

Est. LE2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados.

Est.LE.2.2.3. Localiza informaciones explícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí

Est.LE.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal.

Est.LE.2.2.5. Entiende instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

Est.LE.2.2.6. Interpreta información dada en, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.

Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Est.LE.2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto sencillo.

Est.LE.2.3.2. Interpreta el significado de un texto.

Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo .

Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.

Est.LE.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.

Est.LE.2.5.1. Planifica sus escritos realizando esquemas y redactando borradores.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Est.LE.2.5.3. Revisa el texto para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

Est.LE.2.5.4. Reescribe textos propios aplicando las propuestas de mejora, y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.

Est.LE.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, y dialogados imitando textos modelo

Est.LE.2.6.3. Utiliza organizadores textuales apropiados para los diferentes tipos de texto.

Est.LE.2.6.4. Resume textos sencillos.

Est.LE.2.6.5. Realiza esquemas y comprende el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en el texto

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento.

Est.LE.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Est.LE.2.7.3. Valora una actitud creativa ante la escritura.

Est.LE.2.7.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Crit. LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos.

Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Est.LE.3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua.

Est.LE.3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.

Est.LE.3.2.3. Reconoce los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

Est.LE.3.2.4. Conoce y utiliza los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Est.LE.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.

Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Est.LE.3.4.1. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.

Est.LE.3.4.2. Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia etc.)

Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor soci al y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Est.LE.3.5.1. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales, para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz.

Crit.LE.3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Est.LE.3.6.1. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Crit.LE.3.7 Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.

Est.LE.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.

Est.LE.3.7.2. Aplica las normas de concordancia de número y persona entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.

Crit.LE. 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Est.LE.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando entre sujeto (gramatical y léxico) y predicado.

Est.LE.3.8.2. Reconoce las oraciones activas y pasivas y convierte las activas en pasivas y viceversa.

Est.LE.3.8.3. Conoce y usa una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal…

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Est.LE.3.9.1. Reconoce y usa los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos).

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Est.LE.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad y subjetividad a partir de los elementos lingüísticos de un enunciado o texto.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.

Est.LE.3.11.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.

Est.LE.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Est.LE.3.12.1. Conoce la realidad plurilingüe de España y su distribución geográfica, localizando en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.

Bloque 4. Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector.

Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

Est.LE.4.2.1. Interpreta, entiende y explica obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionado sobre el valor lúdico y estético del texto literario.

Est.LE.4.2.2. Aumenta su interés por la lectura, desarrolla paulatinamente su propio criterio estético y reconoce en la lectura una fuente de placer.

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes…), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.

Est.LE.4.3.1. Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época.

Est.LE.4.3.2. Compara y establece analogías entre textos literarios y otros productos culturales que responden a un mismo tópico, explicando y valorando las semejanzas.

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.

Est.LE.4.4.1. Lee textos literarios, disfruta de la lectura y comparte su experiencia con sus compañeros.

Est.LE.4.4.2. Lee textos literarios y entiende el valor su capacidad de recreación de la realidad y de creación de mundos imaginarios que poseen.

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos.

Est.LE.4.5.1. Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando algunas de las peculiaridades del lenguaje literario.

Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.

Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria.

Est.LE.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura, reconociendo en ella un instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos.

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.

Est.LE.4.7.1. Realiza trabajos académicos orales o escritos, en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.

Est.LE.4.7.2. Aporta una visión personal sobre las obras estudiadas y se expresa con corrección y coherencia.

Est.LE.4.7.3. Consulta fuentes de información variadas.

Los abajo firmantes, ...,
alumno/alumna (tache lo que no proceda), de ESO del IES Valdespartera, y D/Dª (tache lo que no proceda) ....., su madre/padre/tutor legal/tutora legal (tache lo que no proceda), **DECLARAMOS** haber recibido estas 14 páginas informativas destinadas a los actuales alumnos de ESO que tienen todavía pendiente la materia Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Dicho documento detalla cómo se articula el marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado con la citada materia pendiente; y contiene información sobre los contenidos de dicha materia pendiente, los criterios de evaluación que se aplicarán, así como sobre los criterios y contenidos mínimos de evaluación de esa asignatura pendiente, los criterios de calificación aplicados, los instrumentos de evaluación que se utilizarán; y también acerca del calendario específico de pruebas que se llevarán a cabo y, en general, sobre el tratamiento que tiene la materia pendiente y los recursos de los que dispone el aprendiz para irla poniendo al día.

En ....., a ..... de ..... de 2022

El alumno/La alumna,

El padre/la madre/el tutor legal/la tutora legal,